



**Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**Informe de auditoría independiente,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, accionista único de
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A (Sociedad Unipersonal).

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión

Ingresos (notas 4.g y 13.a)

Descripción Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Sociedad se dedica principalmente a celebración de congresos, ferias, exposiciones y eventos culturales. En la nota 13.a de la memoria se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de estas actividades, que representan la cifra más relevante de la cuenta de resultados y suponen un indicador clave de la actividad de la misma. Debido a la importancia de los ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que éstos se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto y que corresponden a transacciones efectivamente realizadas es un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación, cálculo y contabilización del ingreso.
- Confirmación y conciliación de los saldos al cierre del ejercicio y de las transacciones registradas para una muestra de operaciones.
- Realización de pruebas de cumplimiento del ciclo de ventas sobre una muestra de congresos, ferias, exposiciones, y eventos culturales realizados en el ejercicio, verificando asimismo la evidencia justificativa de los mismos y su existencia.
- Comprobación de que en las notas de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Subvenciones y saldos con partes vinculadas

Descripción Tal y como se comenta en las Notas 4.f y 12.5 se reciben-anualmente subvenciones destinadas a la financiación de gastos de explotación, por parte del Accionista único. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Dada la importancia de los importes involucrados hemos considerado que las transacciones y saldos mantenidos con el Accionista único y sus empresas vinculadas son por su relevancia un área de riesgo en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Como respuesta a este riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en

- análisis de los documentos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas se correspondan con los términos pactados.
- verificar su correcto tratamiento contable, y
- comprobación de que la información relevada en las notas de la memoria se incluye los desgloses que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.


Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel. Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Jesús Bustamante León
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09602

12 de abril de 2022

Member of



ntea
Alliance of
independent firms



AUREN AUDITORES SP, SLP

2022 Núm. 07/2200595

66,00 EUR

SELO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española e internacional

**CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2021
e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2021**

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.			
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		91.920.753,06	93.725.337,55
I. Inmovilizado intangible	5	91.837.895,74	93.653.761,07
2. Concesiones		91.815.644,93	93.603.503,85
3. Patentes, licencias, marcas y similares		22.250,81	26.429,44
5. Aplicaciones informáticas		0,00	23.827,78
II. Inmovilizado material	6	82.857,32	70.765,02
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		82.857,32	70.765,02
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	0,00	811,46
5. Otros activos financieros		0,00	811,46
B) ACTIVO CORRIENTE		8.288.399,34	5.631.493,47
II. Existencias		500,00	1.390,10
5. Anticipos a proveedores		500,00	1.390,10
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.642.727,51	4.048.395,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		804.626,56	539.673,38
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	8.2	804.626,56	539.673,38
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8.2	0,00	217,80
3. Deudores varios	8.2.1	5.883,98	105.883,98
4. Personal	8.2.2	91.347,82	95.002,95
5. Activos por impuesto corriente	12.4	9,88	9,88
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.4	3.740.859,27	807.607,49
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	8.2	2.000.000,00	2.500.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		146,16	0,00
5. Otros activos financieros	8.2	146,16	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	95.891,46	38.580,50
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.549.134,21	1.543.127,39
1. Tesorería	8.6	1.549.134,21	1.543.127,39
TOTAL ACTIVO (A + B)		100.209.152,40	99.356.831,02

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.			
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		67.122.452,50	68.605.425,00
A-1) Fondos propios		(1.739.281,19)	(1.597.202,88)
I. Capital		6.500.000,00	4.500.000,00
1. Capital escriturado	9	6.500.000,00	4.500.000,00
III. Reservas		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		(8.517.421,15)	(5.776.421,68)
1. Remanente		402.221,42	402.221,42
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(8.919.642,57)	(6.178.643,10)
VI. Otras aportaciones de socios		1.428.513,06	1.428.513,06
VII. Resultado del ejercicio	12.3	(1.150.373,10)	(1.749.294,26)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	68.861.733,69	70.202.627,88
B) PASIVO NO CORRIENTE		25.465.304,95	25.092.424,91
I. Provisiones a largo plazo		120.199,30	0,00
4. Otras provisiones	13.b)	120.199,30	0,00
II. Deudas a largo plazo		1.874.627,93	1.133.364,45
5. Otros pasivos financieros	12.7	1.874.627,93	1.133.364,45
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	516.566,48	558.184,49
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	22.953.911,24	23.400.875,97
C) PASIVO CORRIENTE		7.621.394,95	5.658.981,11
III. Deudas a corto plazo		2.834.787,12	2.777.122,21
2. Deudas con entidades de crédito	8.3	2.317.524,68	2.420.907,64
5. Otros pasivos financieros	8.3	517.262,44	356.214,57
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.3	223.693,34	245.989,50
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.258.650,61	1.979.613,01
1. Proveedores		2.852.067,59	1.552.776,93
b) Proveedores a corto plazo	8.3	2.852.067,59	1.552.776,93
3. Acreedores varios	8.3	94.796,29	104.657,58
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.3	64.579,39	67.651,50
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.4	171.166,81	184.976,40
7. Anticipos de clientes	8.3	78.040,53	69.550,60
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	1.304.263,88	656.256,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		100.209.152,40	99.356.831,02

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.972.146,08	2.831.328,10
a) Ventas	13.a	930.047,66	1.440.661,35
b) Prestaciones de servicios	13.a	3.042.098,42	1.390.666,75
5. Otros ingresos de explotación		7.404.858,04	4.042.796,07
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.a	700.687,04	618.614,45
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.5 y 13.f	6.704.171,00	3.424.181,62
6. Gastos de personal		(3.270.497,95)	(2.219.969,15)
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.b	(2.587.055,76)	(1.568.600,87)
b) Cargas sociales	13.b	(683.442,19)	(651.368,28)
7. Otros gastos de explotación		(8.986.060,22)	(6.281.034,58)
a) Servicios exteriores	13.d	(8.235.816,87)	(5.742.162,20)
b) Tributos		(710.099,13)	(526.859,98)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.4 y 13.d	(40.144,22)	(12.012,40)
8. Amortización del inmovilizado	13.e	(2.312.241,49)	(2.189.227,30)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	2.255.895,81	2.113.450,96
13. Otros resultados	13.g	(179.660,52)	(19.137,98)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(1.115.560,25)	(1.721.793,88)
15. Gastos financieros		(34.812,85)	(27.500,38)
b) Por deudas con terceros		(34.812,85)	(27.500,38)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(34.812,85)	(27.500,38)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(1.150.373,10)	(1.749.294,26)
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)		(1.150.373,10)	(1.749.294,26)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrump. neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		(1.150.373,10)	(1.749.294,26)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

CONGRESOS Y TURISMO, S.A.U.			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020			
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio (En Euros)			
	Notas de la memo ria	31/12/2021	31/12/2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.150.373,10)	(1.749.294,26)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
<i>I. Por valoración instrumentos financieros</i>		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>II. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	10	468.036,89	611.661,85
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		0,00	0,00
<i>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</i>		0,00	0,00
<i>VI. Diferencias de conversión.</i>		0,00	0,00
<i>VII. Efecto impositivo</i>		(117.009,22)	(152.915,47)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		351.027,67	458.746,38
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
<i>VIII. Por valoración instrumentos financieros</i>			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>IX. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	10	(2.255.895,81)	(2.113.450,96)
<i>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</i>		0,00	0,00
<i>XII. Diferencias de conversión.</i>		0,00	0,00
<i>XIII. Efecto impositivo</i>		563.973,95	528.362,74
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(1.691.921,86)	(1.585.088,22)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(2.491.267,29)	(2.875.636,10)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto (En Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	2.000.000,00	0,00	(2.630.786,47)	1.414.162,00	(3.145.635,21)	71.328.969,72	68.966.710,04
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	2.000.000,00	0,00	(2.630.786,47)	1.414.162,00	(3.145.635,21)	71.328.969,72	68.966.710,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00	(1.749.294,26)	(1.126.341,84)	(2.875.636,10)
II. Operaciones con socios o propietarios.	2.500.000,00	0,00	0,00	14.351,06	0,00	0,00	2.514.351,06
1. Aumentos de capital	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	14.351,06	0,00	0,00	14.351,06
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	(3.145.635,21)	0,00	3.145.635,21	0,00	0,00
2. Otras variaciones.	0,00	0,00	(3.145.635,21)	0,00	3.145.635,21	0,00	0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	4.500.000,00	0,00	(5.776.421,68)	1.428.513,06	(1.749.294,26)	70.202.627,88	68.605.425,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020	0,00	0,00	(991.705,21)	0,00	0,00	0,00	(991.705,21)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	4.500.000,00	0,00	(6.768.126,89)	1.428.513,06	(1.749.294,26)	70.202.627,88	67.613.719,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00	(1.150.373,10)	(1.340.894,19)	(2.491.267,29)
II. Operaciones con socios o propietarios.	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1. Aumentos de capital	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	(1.749.294,26)	0,00	1.749.294,26	0,00	0,00
2. Otras variaciones.	0,00	0,00	(1.749.294,26)	0,00	1.749.294,26	0,00	0,00
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	6.500.000,00	0,00	(8.517.421,15)	1.428.513,06	(1.150.373,10)	68.861.733,69	67.122.452,50

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

CONGRESOS Y TURISMO, S.A.U.			
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021 Y 2020			
Uds: Euros			
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-1.150.373,10	-1.749.294,26
2. Ajustes del resultado.		131.302,75	115.289,12
a) Amortización del inmovilizado (+)	13.e	2.312.241,49	2.189.227,30
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		40.144,22	12.012,40
d) Imputación de subvenciones (-)	10	-2.255.895,81	-2.113.450,96
h) Gastos financieros (+)		34.812,85	27.500,38
3. Cambios en el capital corriente		-643.652,72	-2.465.771,41
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-3.133.586,15	3.108.270,18
c) Otros activos corrientes (+/-)		442.689,04	-2.463.136,82
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.279.037,60	-2.675.042,82
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		648.007,49	-381.335,79
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		120.199,30	-54.526,16
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-34.812,85	-27.500,38
a) Pagos de intereses (-)		-34.812,85	-27.500,38
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		-1.697.535,92	-4.127.276,93
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-508.614,62	-626.012,91
a) Empresas del grupo y asociadas.		-146,16	0,00
b) Inmovilizado intangible.		-467.847,74	-611.661,85
c) Inmovilizado material.		-40.620,72	-14.351,06
7. Cobros por desinversiones (+)		811,46	0,00
e) Otros activos financieros.		811,46	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-507.803,16	-626.012,91
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		1.476.331,68	3.126.012,91
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	9	2.000.000,00	2.514.351,06
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	2.g	-991.705,21	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	10	468.036,89	611.661,85
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		735.014,22	2.411.541,43
a) Emisión.		3.219.836,03	2.586.093,24
2. Deudas con entidades de crédito (+).	8.3	2.317.524,68	2.420.907,64
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		902.311,35	165.185,60
b) Devolución y amortización de		-2.484.821,81	-174.551,81
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-2.420.907,64	0,00
5. Otras deudas (-).		-63.914,17	-174.551,81
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)		2.211.345,90	5.537.554,34
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A +/-B +/-C +/-D)			
		6.006,82	784.264,50
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		1.543.127,39	758.862,89
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.549.134,21	1.543.127,39

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (en adelante CONTURSA) se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal el 27 de enero de 2014, en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 30 de octubre de 2013, siendo este su único accionista.

Su régimen legal se establece en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su apartado 2.A) d) contempla a las Sociedades mercantiles locales cuyo capital social sea de titularidad pública, como una de las formas de gestión de los servicios públicos.

CONTURSA se acomoda íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en las que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia, contratación y lo establecido en su Estatutos.

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en sesión celebrada el pasado 3 de abril de 2020, acordó *"Establecer como forma de gestión de las competencias en materia de turismo que no impliquen ejercicio de autoridad la sociedad mercantil local, a través de la Sociedad mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. CONTURSA, autorizando la modificación de sus estatutos sociales"*, todo ello condicionado a la efectiva disolución del Consorcio Turismo de Sevilla.

Aprobada la disolución definitiva del Consorcio Turismo de Sevilla, por su Asamblea General en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de CONTURSA aprobó el pasado 26 de noviembre de 2020 la modificación de su objeto social, pasando a quedar redactado conforme a lo siguiente:

1. *La gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, y a tal fin:*
 - a) *La promoción y el fomento del turismo en la ciudad de Sevilla, tanto a nivel nacional como internacional.*
 - b) *La creación y explotación de productos y servicios turísticos.*
 - c) *La captación de inversiones turísticas en la ciudad de Sevilla.*
 - d) *La gestión de los servicios de atención e información a visitantes mediante oficinas y puntos de información.*
 - e) *La promoción de la ciudad de Sevilla como sede de congresos, ferias, convenciones, seminarios, viajes de incentivos, rodajes cinematográficos y cualquier otro tipo de eventos.*

- f) *La colaboración institucional con otras entidades públicas o privadas para la promoción turística.*
 - g) *La realización de análisis de mercados, informes sectoriales e inteligencia competitiva.*
 - h) *La elaboración de material de divulgación, publicidad e imagen de la ciudad de Sevilla.*
 - i) *La promoción de actividades de capacitación o formación para los profesionales del sector turístico.*
 - j) *La realización de acciones de apoyo y mejora de la competitividad del sector turístico, así como la adopción de nuevas tecnologías y el fomento de la innovación.*
2. *La gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y a tal efecto podrá:*
- a) *Organizar directa o indirectamente congresos, exposiciones, ferias, conciertos, representaciones teatrales y cuantas actividades complementarias puedan albergar las instalaciones del Palacio y/o sus espacios anejos complementarios.*
 - b) *Promocionar y comercializar servicios complementarios a utilizar por expositores, visitantes y congresistas, a fin de ofrecer amplias facilidades para la celebración de ferias y otros eventos en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.*
 - c) *Gestionar los servicios propios del citado equipamiento y su zona complementaria de explotación comercial, bien directamente, bien contratando su gestión indirecta.*
 - d) *La adquisición de bienes y la gestión, en el ámbito de la actividad que constituye el objeto social, de toda clase de actividades, incluidas las de restauración, hostelería, comerciales y espectáculos, relacionadas con el Palacio de Exposiciones y Congresos y su actividad directa o complementaria.*
3. *La gestión o utilización de otros espacios que pueda poner a su disposición, por cualquier título, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la organización de congresos, eventos y actividades de fomento y dinamización de sus fines sociales.*

El domicilio social está establecido en Plaza Nueva nº 1 (sede del Ayuntamiento de Sevilla). El domicilio operativo está en Avda. Alcalde Luis Uruñuela nº 1 Sevilla.

A la Sociedad se le aplica la Ley de Sociedades de Capital cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, la dirección y administración de la Sociedad está a cargo de los siguientes órganos:

- La Junta General (constituida por la Corporación Municipal en Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla).
- El Consejo de Administración, compuesto actualmente por 11 miembros en el que están representados los distintos grupos políticos existentes en la Corporación Municipal. De entre sus miembros, el Consejo de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos tiene nombrado un Consejero Delegado.
- La Gerencia (designado/a por el Consejo de Administración) como principal cargo ejecutivo de la Sociedad, a quien corresponde la dirección inmediata de los asuntos sociales y la dirección del personal.

Con fecha 17 marzo de 2015 la sociedad CONTURSA asumió la **cesión global de los activos y pasivos** de la entidad hasta entonces denominada "*Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)*", subrogándose en las relaciones laborales existentes con el personal y en todos los derechos y obligaciones consecuencia de la liquidación y disolución de la misma.

Con efectos desde el día 1 de diciembre de 2020, la sociedad CONTURSA asumió la cesión de diversos activos y pasivos procedentes de la liquidación y disolución del **Consortio Turismo de Sevilla** subrogándose en las relaciones laborales existentes con el personal y en los derechos y obligaciones que al mismo correspondían.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones aplicadas a éste mediante los Reales Decretos nº 1159/2010, 602/2016 y 1/2021. Le son aplicables las Resoluciones aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del citado Plan General de Contabilidad y de sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 21 de mayo de 2021.

b) *Principios Contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

Los cambios en la clasificación y valoración de los instrumentos financieros y de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios no han supuesto un cambio de políticas contables para la sociedad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa CONTURSA:

- ✓ Cese total de la actividad normal de la Sociedad en la organización de congresos, ferias y espectáculos hasta septiembre debido a las medidas adoptadas por Decreto 2/2021 del Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 8 de enero, por el que se establecen medidas en el ámbito en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, así como la Orden de 8 de enero de 2021, por la que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 en relación a los horarios de actividades y servicios y por la que se modifica la Orden de 8 de noviembre de 2020, en la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma tras la suspensión del estado de alarma decretado por el Gobierno de España hasta el 9 de mayo. Las restricciones horarias y confinamientos perimetrales han ocasionado que hasta finales de septiembre no se reanude la actividad mercantil.
- ✓ Implementación de medidas para garantizar la salud de los trabajadores y de la celebración de eventos mediante la creación del Comité de Actuación COVID en julio de 2020. Desde noviembre del 2020, CONTURSA tiene la certificación GLOBAL SAFE SITE por el BUREAU VERITAS CERTIFICATION, por el cumplimiento de buenas prácticas frente al COVID 19.
- ✓ Reducción significativa de la actividad que ha situado la cifra de negocios de la Sociedad en el 2021 en 3,97 millones de euros (2,83 millones de € en el año 2020 y 11,19 millones de € en el ejercicio 2019).

Entre los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, destaca el contar con el apoyo económico-financiero del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (accionista único) que se estima se mantendrá y se adecuará a las necesidades que se vayan presentando en el futuro. Prueba de ello es la modificación aprobada del Contrato-Programa que se comenta en la Nota 17.

La crisis sanitaria y su repercusión en el sector turístico condujo a CONTURSA, de la mano del Ayuntamiento de Sevilla a diseñar una estrategia para el desarrollo de las acciones a emprender en este sector a corto y medio plazo, que se denominó Plan 8, y que contó con el consenso con todos los sectores implicados en el turismo local,

públicos y privados. Las acciones de reactivación propuestas y los objetivos trazados, han servido de base para la elaboración del Contrato-Programa.

En paralelo, y al objeto de reactivar la actividad del Palacio de Exposiciones y Congresos, CONTURSA ha empezado a desarrollar eventos híbridos (streaming y presenciales) para hacer frente a la situación generada y paliar los efectos de la COVID-19.

Las pérdidas registradas en el ejercicio 2021 han alcanzado un importe total de 1.150.373,10 euros y como consecuencia al 31 de diciembre los Fondos Propios de la Sociedad muestran un valor negativo de 1.739.281,19 euros. No obstante, como se comenta en la Nota 9 el Patrimonio neto de la sociedad sigue siendo positivo en un valor de 67.122.452,50 euros.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y en otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a y 4.b).
- Evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de determinados activos (Nota 4.e y 8.4).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.g).
- Registro y valoración de los gastos de personal (Nota 4.i)

- Estimación de las provisiones y contingencias (Nota 4.j)

d) Comparación de la información

- (i) Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.
- (ii) Transición a las nuevas normas contables, aprobadas mediante RD 1/2021, de 12 de enero:

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la disposición transitoria segunda en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. De ahí que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.e) de la citada disposición transitoria segunda, se ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios, procediéndose a la reclasificación de las partidas de activo y pasivo financiero con la finalidad de mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

En cuanto a la comparación de los nuevos criterios aplicables en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestaciones de servicios, se ha optado igualmente por no expresar de nuevo la información comparativa y aplicando adicionalmente lo establecido en el apartado 4 de la disposición transitoria quinta. Derivado de lo anterior, y de las alternativas a las que se ha optado, la Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables

Al margen de lo expuesto en la Nota 2.d anterior, en relación a la aplicación de las nuevas disposiciones contables aprobadas mediante el RD 1/2021, durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

Como se comenta en la nota 12.7 posterior, durante el año 2021, se recibió de la Dirección General Hacienda y Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla, notificación de la Diputación de Sevilla, dando traslado de la deuda existente por el Impuesto sobre el valor de los bienes inmuebles (IBI), del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Es por tanto, que CONTURSA debe asumir el importe reclamado por el IBI, correspondiendo a ejercicios anteriores, con el resumen siguiente:

Año origen de la deuda	Nominal de la deuda
2018	648.855,44
2019	168.891,51
2020	173.958,26
Total	991.705,21

De acuerdo con el criterio fijado en la Norma de registro y valoración 22ª, "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" recogida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, se ha procedido a ajustar de forma prospectiva el patrimonio de la Sociedad, reduciéndolo en un importe neto de 991.705,21 euros como ajuste sobre la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores" que se incluye en el pasivo del balance en el "Patrimonio Neto".

Las cuentas anuales del 2021, no incluyen otros ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2020.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.150.373,10
TOTAL	-1.150.373,10

Aplicación	Ejercicio 2021
A reserva legal	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00
A remanentes negativos	-1.150.373,10
TOTAL	-1.150.373,10

4. NORMAS DE VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las ya definidas en el PGC si bien se resaltan las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los

importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

a.1 Concesiones:

La Sociedad ha recibido a lo largo de su actividad las concesiones que se comentan y desglosan en la Nota 5.

El registro contable de las citadas concesiones, se ha realizado de acuerdo a lo previsto en la norma de registro y valoración (NRV) 18ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del PGC 2007 considerándose como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registrará la contrapartida como un ingreso directamente imputable al Patrimonio neto, que se va a ir reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional en el plazo de la cesión, tomándose vida útil por el plazo de la concesión como válido para amortizar el bien, y como consecuencia, aplicar la subvención.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

a.2 Patentes, licencias, marcas y similares

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición y registro del actual logotipo de la Sociedad. La amortización de los importes satisfechos por este concepto se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

a.3 Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en la partida "Aplicaciones informáticas" los costes incurridos en la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

<i>Inmovilizado material</i>	<i>Años de vida útil</i>
Edificios y Construcciones	50
Maquinaria, Útiles y Herramientas	4
Otras instalaciones y mobiliario	5 - 10
Equipo informático	4 - 5
Elementos de Transporte	10 - 12

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Inversiones financieras a largo plazo

Se recogen saldos por depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

- (a) Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.*
- (b) Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito y depósitos recibidos.*
- (c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.*

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- (i) **Créditos por operaciones comerciales**: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- (ii) **Créditos por operaciones no comerciales**: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o

determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizados. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto. (A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).
- Activos financieros a coste: donde se incluyen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Reconocimiento de los activos financieros:

La Sociedad reconoce los activos inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen según las categorías:

- (a) a valor razonable registrando las variaciones en resultados.
- (b) a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. (No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 no se han realizado reclasificación alguna entre categorías de los pasivos financieros.

En cuanto a la valoración de los pasivos financieros, la Sociedad clasifica y valora los mismos dentro de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado:
La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y

ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. (No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Con posterioridad los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, todos los pasivos clasificados en esta categoría se encuentran valorados y registrados a valor nominal, al no devengar intereses explícitos y que, en el caso de que se devengases, el efecto de su actualización no resulta significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Entidad no mantiene clasificados pasivos financieros dentro de esta categoría.

No obstante, y en su caso, los mismos son valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

g) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Las ventas por prestación de servicios se valoran netas de impuestos y descuentos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En su caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte que correspondería al gasto o ingreso por impuesto diferido, si bien al estimarse irrelevantes no se cuantifican.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

No se tiene registrado el crédito impositivo derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- j.1 Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- j.2 Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible es:

Ejercicio 2021	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Concesiones					
Coste	106.284.209,61	468.036,89	0	0,00	106.752.246,50
Amortización	-12.680.705,76	-2.255.895,81	0	0	-14.936.601,57
Total	93.603.503,85	-1.787.858,92	0,00	0,00	91.815.644,93
Propiedad industrial					
Coste	75.649,72	0	-189,15	0	75.460,57
Amortización	-49.220,28	-3.989,48	0	0	-53.209,76
Total	26.429,44	-3.989,48	-189,15	0,00	22.250,81
Aplicaciones informáticas					
Coste	242.929,08	0	0	0	242.929,08
Amortización	-219.101,30	-23.827,78	0	0	-242.929,08
Total	23.827,78	-23.827,78	0,00	0,00	0,00
Total					
Coste	106.602.788,41	468.036,89	-189,15	0,00	107.070.636,15
Amortización	-12.949.027,34	-2.283.713,07	0,00	0,00	-15.232.740,41
Total Neto	93.653.761,07	-1.815.676,18	-189,15	0,00	91.837.895,74

El saldo de Concesiones administrativas al 31 de diciembre de 2021 se refiere a los siguientes activos:

Activo	Valor de coste	Vigencia concesión
Ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla	105.672.547,76	75 años desde 2007
Pabellón árabe Costurero de la Reina	515.161,11	25 años desde 2020
Quiosco Paseo Colon	4.541,99	25 años desde 2020
Quiosco Plaza del Museo	2.143,00	25 años desde 2020
Pantalanes dársena del Guadalquivir	89.815,75	5 años desde 2017
Centro Marqués de Contadero	468.036,89	4 años desde 2021
Totalizador	106.752.246,50	

Ejercicio 2020	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Concesiones					
Coste	105.672.547,76	611.661,85	0,00	0,00	106.284.209,61
Amortización	-10.567.254,80	-2.113.450,96	0,00	0,00	-12.680.705,76
Total	95.105.292,96	-1.501.789,11	0,00	0,00	93.603.503,85
Propiedad industrial					
Coste	75.649,72	0,00	0,00	0,00	75.649,72
Amortización	-45.179,29	-4.040,99	0,00	0,00	-49.220,28
Total	30.470,43	-4.040,99	0,00	0,00	26.429,44
Aplicaciones informáticas					
Coste	242.929,08	0,00	0,00	0,00	242.929,08
Amortización	-180.601,92	-38.499,38	0,00	0,00	-219.101,30
Total	62.327,16	-38.499,38	0,00	0,00	23.827,78
Total					
Coste	105.991.126,56	611.661,85	0,00	0,00	106.602.788,41
Amortización	-10.793.036,01	-2.155.991,33	0,00	0,00	-12.949.027,34
Total Neto	95.198.090,55	-1.544.329,48	0,00	0,00	93.653.761,07

Con fecha 23 de diciembre de 2014 la sociedad recibió del "Consortio Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (entidad disuelta)" la cesión de una **concesión demanial** sobre una parcela de propiedad municipal, para la construcción de la ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. Sobre dicha finca la empresa municipal EMVISESA construyó, entre los años 2007 y 2012 por encomienda del Ayuntamiento de Sevilla, un edificio de 40.041 m², aparcamientos con 24.760 m² y

un área urbanizada exterior de 29.270 m², según proyecto dirigido por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra.

La concesión demanial fue aprobada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla el 10 de mayo de 2007 cuyo acuerdo incluía lo siguiente: *"La utilización de una parcela de 26.452,89 mt² que linda, al Norte con la calle Alcalde Luis Uruñuela, al Este con la calle Miguel Ríos Sarmiento, al oeste con el corredor ferroviario de Sevilla Este y al Sur con parcela definida por estudio de detalle "Recinto de Ferias y Exposiciones" y calificada de servicios terciarios. Plazo concesión: 75 años. No sujeta a pago de canon."* Los datos registrales de la finca sobre la que recae la concesión demanial son: nº 39.057, folio 190 del tomo 3.410, libro 915, inscripción 2ª del Registro de la Propiedad nº 4 de Sevilla, inscrita en virtud de escritura pública autorizada por la Notario de Sevilla Dña. María del Carmen Alonso Bueyes, nº 1982 de su protocolo. La citada concesión demanial asumida por CONTURSA fue valorada en el año 2014 en 105.672.547,76 €, cifra equivalente a los costes asumidos por el Ayuntamiento de Sevilla para construir el edificio de su propiedad que se asienta sobre la finca antes citada. Aunque el inmovilizado fue cedido a 75 años, el plazo máximo para amortizar una construcción es de 50 años. Es por ello, por lo que se ha considerado una vida útil de 50 años como válidos para amortizar el bien, y como consecuencia, aplicar la subvención.

Mediante acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, se otorgaron a CONTURSA las siguientes concesiones:

- Demanial sobre el inmueble **Pabellón árabe Costurero de la Reina**, sito en la Avda. M^a Luisa. La inscripción registral de la finca sobre los que recae la concesión demanial es nº 2902 al Tomo 294 del Libro 85 en el Folio 41 del Registro de la Propiedad nº 8 de Sevilla e inscrita en el Inventario del Ayuntamiento de Sevilla con el asiento nº 34818-GPA. La clasificación y calificación urbanística es Suelo Dotacional de Equipamiento y Servicio Público con uso pormenorizado de Servicios de Interés Público y Social (SIPS). El plazo de utilización concedido es de veinticinco años desde su formalización en documento administrativo, es decir, desde el 22 de diciembre de 2020. La citada concesión demanial asumida por CONTURSA se valora en 515.161,11 euros, cifra equivalente a la valoración otorgada por el Ayuntamiento de Sevilla y los costes asumidos por el Consorcio Turismo de Sevilla para la rehabilitación y reforma del edificio que se asienta sobre la finca antes citada. Se amortizará la concesión linealmente en un periodo de 25 años coincidente con la duración de la misma.
- Demanial sobre **quiosco** sito en **Paseo de Cristóbal Colon**, en su confluencia con la calle Reyes Católicos, edificio desarrollado en una sola planta cuadrada de 14.89m² construidos. La propiedad del inmueble es de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla, cuyo Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020 adoptó el acuerdo de "Poner a disposición del Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico del Ayuntamiento de Sevilla". El plazo de utilización es de veinticinco años desde su formalización en documento

administrativo. La concesión se ha valorado en 4.541,99 euros en base a la valoración dada al bien por el Ayuntamiento de Sevilla.

- Demanial sobre el **quiosco** sito en la **Plaza del Museo**, incluido en el Inventario del Ayuntamiento de Sevilla: asiento nº 35411-GPA. El plazo de utilización es de veinticinco años desde su formalización en documento administrativo. La concesión se ha valorado en 2.143,00 euros en base a la valoración dada al bien por el Ayuntamiento de Sevilla.

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, celebrado el día 11 de Diciembre de 2020, y al punto nº 10 de su Orden del Día, se acordó la autorización para la transmisión de las concesiones de que era titular el Consorcio de Turismo de Sevilla para la ubicación de pantalanes en la Dársena del Guadalquivir (E497) a favor de CONTURSA. Estas concesiones estaban otorgadas por el plazo comprendido entre el 01/07/2017 al 31/12/2022, pudiendo prorrogarse por una sola vez, a petición de su titular y a juicio de la Autoridad Portuaria, por un plazo hasta el 31/12/2024. La titularidad de los pantalanes la asume CONTURSA procedente de la disolución del Consorcio Turismo de Sevilla. La valoración de la concesión se realiza en base al importe correspondiente a la amortización de los pantalanes en los años que dura la concesión, es decir, 89.815,75 euros.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2021, se otorgó a CONTURSA la concesión demanial sobre el inmueble Centro de Atención Integral al Visitante, situado en los bajos de Marqués de Contadero, asiento nº 51998GPA, por adjudicación directa, El plazo de utilización es de hasta la finalización de la concesión otorgada por la Orden Ministerial 7 de noviembre de 1975, es decir, finales de 2025. La concesión se ha valorado en 468.036,89 euros en base a la valoración de la inversión realizada en el bien, por el Consorcio Turismo de Sevilla en ejecución del Plan Turístico de la Ciudad de Sevilla.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Propiedad industrial	35.755,06	35.755,06
Soporte informático	242.929,10	164.947,22
Total	278.684,16	200.702,28

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Instalaciones técnicas					
Coste	0,00	37.883,75	0	0	37.883,75
Amortización	0,00	-762,85	0	0	-762,85
Total	0,00	37.120,90	0,00	0,00	37.120,90
Maquinaria					
Coste	157.662,86	0	0	0	157.662,86
Amortización	-145.721,71	-3.523,75	0	0	-149.245,46
Corrección valorativa por deterioro	-2.736,97	2.736,97	0	0	0,00
Total	9.204,18	-786,78	0,00	0,00	8.417,40
Otras instalaciones					
Coste	1.057.485,23	0	0	0	1.057.485,23
Amortización	-1.057.485,32		0	0	-1.057.485,32
Total	-0,09	0,00	0,00	0,00	-0,09
Mobiliario					
Coste	169.093,71		0	0	169.093,71
Amortización	-129.547,95	-10.212,41	0	0	-139.760,36
Total	39.545,76	-10.212,41	0,00	0,00	29.333,35
Equipos informáticos					
Coste	116.401,34		0	0	116.401,34
Amortización	-109.960,06	-5.153,02	0	0	-115.113,08
Total	6.441,28	-5.153,02	0,00	0,00	1.288,26
Elementos de transporte					
Coste	62.265,50	0	0	0	62.265,50
Amortización	-46.691,61	-8.876,39	0	0	-55.568,00
Total	15.573,89	-12.453,10	0	0	15.573,89
Total					
Coste	1.562.908,64	37.883,75	0,00	0,00	1.600.792,39
Amortización	-1.489.406,65	-28.528,42	0,00	0,00	-1.517.935,07
Deterioros	-2.736,97	2.736,97	0	0	0,00
Total Neto	70.765,02	12.092,30	0,00	0,00	82.857,32

Ejercicio 2020	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Maquinaria					
Coste	157.662,86	0,00	0,00	0,00	157.662,86
Amortización	-137.055,06	-8.666,65	0,00	0,00	-145.721,71
Corrección valorativa por deterioro	-2.736,97	0,00	0,00	0,00	-2.736,97
Total	17.870,83	-8.666,65	0,00	0,00	9.204,18
Otras instalaciones					
Coste	1.057.485,23	0,00	0,00	0,00	1.057.485,23
Amortización	-1.052.417,60	-5.067,72	0,00	0,00	-1.057.485,32
Total	5.067,63	-5.067,72	0,00	0,00	-0,09
Mobiliario					
Coste	161.183,93	7.909,78	0,00	0,00	169.093,71
Amortización	-122.499,45	-7.048,50	0,00	0,00	-129.547,95
Total	38.684,48	861,28	0,00	0,00	39.545,76
Equipos informáticos					
Coste	109.960,06	6.441,28	0,00	0,00	116.401,34
Amortización	-109.960,06	0,00	0,00	0,00	-109.960,06
Total	0,00	6.441,28	0,00	0,00	6.441,28
Elementos de transporte					
Coste	62.265,50	0,00	0,00	0,00	62.265,50
Amortización	-34.238,51	-12.453,10	0,00	0,00	-46.691,61
Total	28.026,99	-12.453,10	0,00	0,00	15.573,89
Total					
Coste	1.548.557,58	14.351,06	0,00	0,00	1.562.908,64
Amortización	-1.456.170,68	-33.235,97	0,00	0,00	-1.489.406,65
Deterioros	-2.736,97	0,00	0,00	0,00	-2.736,97
Total Neto	89.649,93	-18.884,91	0,00	0,00	70.765,02

Con fecha 17 marzo de 2015 la sociedad recibió activos inmovilizados por un valor neto de 282.203,07 euros, como consecuencia del proceso de liquidación y disolución de de la entidad hasta entonces denominada FIBES. Dichos activos fueron registrados por el valor contable razonable otorgado a los mismos en ese proceso liquidatorio.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, la sociedad recibió activos inmovilizados procedentes de la disolución del Consorcio Turismo de Sevilla por valor de realización estimado en 14.351,06 euros.

El inmovilizado material totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Maquinaria	129.472,86	129.472,86
Otras instalaciones	1.057.485,22	1.057.485,22
Mobiliario	91.068,79	91.068,79
Equipos informáticos	109.960,06	109.960,06
Elementos transporte	35.475,50	0,00
Total	1.423.462,43	1.387.986,93

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INFORMACION SOBRE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Además del edificio comentado en la Nota 5 anterior, sobre el que CONTURSA tiene una concesión demanial, la sociedad desarrolla su actividad en el Edificio principal "Palacio de Congresos y Exposiciones" del que son copropietarios al 50% el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación de Sevilla. (Datos registrales: finca urbana nº 5947, folio 9, tomo 2061, libro 110). La cual cuenta con una superficie de 47.476,55 m2 sobre un solar de 62.595 m2.

El Ayuntamiento de Sevilla, en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2015, cedió los derechos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2015, suscrito por las partes citadas a CONTURSA, que es quien desde esa fecha asume los gastos e inversiones correspondientes al edificio "Palacio de Congresos y Exposiciones", quedando subrogada a todos los efectos en los derechos y obligaciones contenidos en el mismo. En el citado Convenio se pactó que éste tendría una vigencia de 8 años y que como compensación económica el Ayuntamiento de Sevilla abonaría a la Diputación de Sevilla una cantidad anual de 100.000,00 euros que irían a compensar la deuda que la Diputación contrajo como consecuencia del proceso de liquidación de la entidad "Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)", tal como se comenta en la Nota 8.2.1 siguiente. Durante el año 2021, El ingreso del año 2021, se ha realizado el día 8 de agosto de 2021.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros no corrientes

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 incluye lo siguiente:

Ejercicio 2021	Instrumentos financieros a largo plazo (euros)			
	Categorías / Clases	Instrumentos de Patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a coste amortizado				
Créditos a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2020	Instrumentos financieros a largo plazo (euros)			
	Categorías / Clases	Instrumentos de Patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a coste amortizado				
Créditos a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas a largo plazo	811,46	0,00	811,46	811,46
Total	811,46	0,00	811,46	811,46

8.2. Activos financieros corrientes

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas por impuestos y tributos corrientes.

El desglose de los instrumentos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021	Instrumentos financieros a corto plazo (euros)		
	Categorías / Clases	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a coste amortizado			
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	804.626,56	804.626,56	804.626,56
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	804.626,56	804.626,56	804.626,56
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
Consortio Turismo de Sevilla	0,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Sevilla prestación servicios	0,00	0,00	0,00
3. Deudores varios	5.883,98	5.883,98	5.883,98
4. Personal	91.347,82	91.347,82	91.347,82
5. Otros activos financieros	146,16	146,16	146,16
7. Accionistas por desembolsos exigidos	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Total	2.902.004,52	2.902.004,52	2.902.004,52

Ejercicio 2020	Instrumentos financieros a corto plazo (euros)	
	Créditos, derivados y otros	Total
Categorías / Clases		
Activos a coste amortizado		
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	539.673,38	539.673,38
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	539.673,38	539.673,38
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	217,80	217,80
Consortio Turismo de Sevilla	0,00	0,00
Ayuntamiento de Sevilla prestación servicios	217,80	217,80
3. Deudores varios	105.883,98	105.883,98
4. Personal	95.002,95	95.002,95
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
7. Accionistas por desembolsos exigidos	2.500.000,00	2.500.000,00
Total	3.240.778,11	3.240.778,11

En Clientes por ventas y prestaciones de servicios se incluyen por el neto, saldos deudores por importe de 434.501,88 euros, cuya probabilidad de cobro es baja o indeterminada y sobre los mismos se ha dotado la provisión que cubre el deterioro de los mismos y que se refleja en el cuadro de la Nota 8.5 siguiente.

El epígrafe Accionistas por desembolsos exigidos, incluye el desembolso pendiente de abonar por importe de 2.000.000,00 euros, por el Accionista único por la ampliación de capital que se comenta en la Nota 9 siguiente. Dicho importe se ha cobrado con fecha 26 de enero de 2022.

8.2.1 El desglose de Deudores varios al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudores varios	31/12/2021	31/12/2020
Cámara de Comercio Industria y Navegación de Sevilla (a)	1.585.350,00	1.585.350,00
Ayuntamiento Sevilla por deuda liquidación Consortio FIBES, (b)	5.883,98	105.883,98
Provisión deterioro saldos deudores en reclamación judicial (Ver Nota 8.4)	-1.585.350,00	-1.585.350,00
Otros deudores	0,00	0,00
TOTAL	5.883,98	105.883,98

- a) El saldo con Cámara de Comercio Industria y Navegación de Sevilla se corresponde con el importe que se comprometió a aportar en su día esta institución para equilibrar el desequilibrio patrimonial neto existente al 31 de diciembre de 2013 en la entidad de la que era partícipe: "Feria Internacional de Muestras

Iberoamericana de Sevilla (FIBES)", la cual fue disuelta en el año 2015. Ese compromiso de pago por parte de la Cámara de Comercio se incumplió, por lo que en el año 2017 se inició un procedimiento judicial encaminado al recobro de esa aportación. Con fecha 29 de noviembre de 2019, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 admitió el Recurso presentado por CONTURSA, condenando a la demandada al pago del importe reclamado, más los intereses de demora desde la fecha de la reclamación formulada. La Cámara de Comercio al no estar conforme con la resolución judicial, con fecha 30 de diciembre de 2019, presentó un Recurso de apelación que se ha resuelto con fecha 10 de noviembre de 2021 a favor de CONTURSA. La Cámara de Comercio ha presentado recurso de Casación contra la sentencia.

- b) El saldo Ayuntamiento Sevilla por deuda liquidación Consorcio FIBES, procede del inicialmente mantenido por la Diputación de Sevilla y que está siendo compensado por el Ayuntamiento de Sevilla de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2015 tal y como se ha comentado en la Nota 7 anterior.

8.2.2 *El desglose de los saldos relacionados con el Personal es el siguiente:*

Deudores varios	31/12/2021	31/12/2020
Deudas con ex empleados (en reclamación judicial)	90.247,12	94.582,95
Prestamos o anticipos al personal	1.100,70	420,00
TOTAL	91.347,82	95.002,95

8.3. Pasivos financieros a corto plazo

Ejercicio 2021	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades financieras	Derivados y otros	Total
Pasivos a coste amortizado			
Deudas a corto plazo	2.317.524,68	517.262,44	2.834.787,12
Con entidades financieras y de crédito	2.317.524,68	0,00	2.317.524,68
Aplazamiento de deudas otras entidades	0,00	264.096,72	264.096,72
Fianzas recibidas y otros	0,00	271.870,21	271.870,21
Otros saldos	0,00	-18.704,49	-18.704,49
Proveedores	0,00	2.852.067,59	2.852.067,59
Proveedores a corto plazo	0,00	2.852.067,59	2.852.067,59
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	223.693,34	223.693,34
EMVISESA (cuenta FIBES acreedora (ver Nota 11))	0,00	41.618,01	41.618,01
Obligaciones pendientes por liquidación Consorcio Turismo (ver Nota 17)	0,00	182.075,33	182.075,33
Acreedores varios	0,00	94.796,29	94.796,29
Personal	0,00	64.579,39	64.579,39
Anticipos de clientes	0,00	76.040,53	76.040,53
Total	2.317.524,68	3.828.439,58	6.145.964,26

Ejercicio 2020	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades financieras	Derivados y otros	Total
Categorías / Clases (en euros)			
Pasivos a coste amortizado			
Deudas a corto plazo	2.420.907,64	356.214,57	2.777.122,21
Con entidades financieras y de crédito	2.420.907,64	0,00	2.420.907,64
Aplazamiento de deudas otras entidades	0,00	250.728,07	250.728,07
Fianzas recibidas y otros	0,00	104.167,64	104.167,64
Otros saldos	0,00	1.318,86	1.318,86
Proveedores	0,00	1.552.676,93	1.552.676,93
Proveedores a corto plazo	0,00	1.552.676,93	1.552.676,93
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	245.989,50	245.989,50
EMVISESA (cuenta FIBES acreedora (ver Nota 11))	0,00	40.801,97	40.801,97
Obligaciones pendientes por liquidación Consorcio Turismo (ver Nota 17)	0,00	205.187,53	205.187,53
Acreedores varios	0,00	104.657,58	104.657,58
Personal	0,00	67.651,50	67.651,50
Anticipos de clientes	0,00	69.550,60	69.550,60
Total	2.420.907,64	2.396.740,68	4.817.648,32

Al 31 de diciembre de 2021 las deudas con entidades de crédito por valor de 2.317.524,68 euros se corresponden al importe dispuesto de dos operaciones transitorias de financiación (cuentas de crédito con vencimiento establecido a corto plazo, concertadas al 0,0 % de interés anual) con Caixa Bank con la finalidad de dotar de tesorería a la sociedad para atender pagos del circulante.

8.4 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Descripción	Créditos, derivados y otros			Total créditos, derivados y otros
	Largo plazo	Corto plazo		
		Clientes	Deudores (nota 8.2.1)	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	0,00	375.668,35	1.585.350,00	1.961.018,35
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	12.688,27	0	12.688,27
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0	0
(-) Salidas y reducciones	0,00	-6.011,36	0	-6.011,36
(+/-) Traspasos y otras variaciones combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0	0
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	382.345,26	1.585.350,00	1.967.695,26
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	12.012,40	0,00	12.012,40
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	394.357,66	1.585.350,00	1.979.707,66
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	40.144,22	0,00	40.144,22
(-) Reversión del deterioro	0,00		0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones combinaciones de negocio, etc)	0,00		0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	434.501,88	1.585.350,00	2.019.851,88

8.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Gerencia, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) **Riesgo de crédito**

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La corrección valorativa por insolvencias de saldos de clientes y deudores implica un elevado juicio por la Dirección gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la estimación de la probabilidad del impago de los clientes y deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la

experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Notas 8.1 a 8.3.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que, dado el volumen de la deuda de la Sociedad, este riesgo no es significativo. La totalidad de la deuda financiera se encuentra a tipos de interés regulados.

8.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Tesorería	2021	2020
Bancos cuentas corrientes a la vista	1.536.017,18	1.524.437,83
Caja	13.117,03	18.689,56
Total	1.549.134,21	1.543.127,39

9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

La sociedad fue constituida el veintisiete de enero de 2014, fijando el capital social de la misma en 2.000.000,00 euros, dividido en cien mil acciones todas ellas nominativas, de veinte euros de valor nominal, numeradas correlativamente del número uno a la cien mil, ambas inclusive totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Junta General de accionistas de CONTURSA aprobó una ampliación del capital de la sociedad, por un importe de dos millones quinientos mil euros (2.500.000,00 euros) así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del RDLeg. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2020 aprobó el gasto, el reconocimiento y liquidación de la obligación de adquisición de acciones para la ampliación del capital de CONTURSA, por el citado importe de 2.500.000,00 euros, así como el desembolso de esa cantidad para la suscripción de las 125.000 nuevas acciones emitidas todas ellas de valor nominal veinte euros cada una. Con fecha 1 de febrero de 2021 el Ayuntamiento de Sevilla ha desembolsado el importe correspondiente a la citada ampliación de capital, habiéndose inscrito la misma en el Registro Mercantil, el día 16 de marzo de 2021.

Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Junta General de accionistas de CONTURSA aprobó una ampliación del capital de la sociedad, por un importe de dos millones de euros (2.000.000,00 euros) así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del RDLeg. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2021 aprobó el gasto, el reconocimiento y liquidación de la obligación de adquisición de acciones para la ampliación del capital de CONTURSA, por el citado importe de 2.000.000,00 euros, así como el desembolso de esa cantidad para la suscripción de las 100.000 nuevas acciones emitidas todas ellas de valor nominal veinte euros cada una. Con fecha 26 de enero de 2022 el Ayuntamiento de Sevilla ha desembolsado el importe correspondiente a la citada ampliación de capital, habiéndose inscrito la misma en el Registro Mercantil, el día 16 de marzo de 2022.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 2021.

De acuerdo con el TRSLC debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Las pérdidas originadas en el ejercicio 2021 no afectan a CONTURSA en cuanto a las disposiciones establecidas en el artículo 363.1.e del TRLSC, (causas de disolución por pérdidas) por cuanto en el mencionado artículo, se cita expresamente que la cifra límite a considerar serían las pérdidas que *"dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de*

concurso⁴. Al cierre del ejercicio 2021, las pérdidas dejaron reducido el patrimonio neto de CONTURSA a 67.122.452,50 euros, cifra muy por encima del límite legal (3.250.000,00 euros calculado sobre el 50% del capital social).

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento habido en las cuentas relacionadas con las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Balance de situación a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021	EUROS			
	01/01/2021	Adiciones/ Retiros	Imputación a resultados	31/12/2021
Patrimonio Neto				
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	70.202.627,88	351.027,67	-1.691.921,86	68.861.733,69
Pasivo No corriente				
Pasivo por impuesto diferido producido por las subvenciones, donaciones y legados	23.400.875,97	117.009,22	-563.973,96	22.953.911,24
Totalizador cuentas	93.603.503,85	468.036,89	-2.255.895,81	91.815.644,93

Ejercicio 2020	EUROS			
	01/01/2020	Adiciones/ Retiros	Imputación a resultados	31/12/2020
Patrimonio Neto				
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	71.328.969,72	458.746,38	-1.585.088,22	70.202.627,88
Pasivo No corriente				
Pasivo por impuesto diferido producido por las subvenciones, donaciones y legados	23.776.323,24	152.915,47	-528.362,74	23.400.875,97
Totalizador cuentas	95.105.292,96	611.661,85	-2.113.450,96	93.603.503,85

Como se comenta en la Nota 5 la sociedad ha recibido diversas concesiones demaniales sobre diferentes activos. Estos saldos son la contrapartida contable del registro del inmovilizado intangible realizado según lo previsto en la Norma de registro y valoración (NRV) 18ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del PGC 2007 reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional en el plazo de la cesión [ver Nota 4 a) a.1].

11. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El movimiento global de otros saldos incluidos en este epígrafe del Balance es el siguiente:

Ejercicio 2021	EUROS			
	01/01/2021	Aumentos	Disminuciones o Imputación a resultados	31/12/2021
Provisiones a largo plazo				
Provisiones y contingencias (Nota 14.b)	0,00	120.199,30	0,00	120.199,30
Deuda a largo plazo				
Aplazamiento IBI años 2015-2020 (Nota 12.6)	1.133.364,45	891.468,37	-150.204,89	1.874.627,93
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
EMVISESA deuda aplazada	558.184,49	0,00	-41.618,01	516.566,48
Periodificaciones a largo plazo				
Acuerdos de exclusividad con proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Totalizador cuentas	1.691.548,94	1.011.667,67	-191.822,90	2.511.393,71

Ejercicio 2020	EUROS			
	01/01/2020	Aumentos	Disminuciones o Imputación a resultados	31/12/2020
Provisiones a largo plazo				
Provisiones y contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda a largo plazo				
Aplazamiento IBI años 2015-2017 (Nota 12.6)	1.364.336,43	0,00	-230.971,98	1.133.364,45
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				0,00
EMVISESA deuda aplazada	598.986,46	0,00	-40.801,97	558.184,49
Periodificaciones a largo plazo				
Acuerdos de exclusividad con proveedores (*)	54.526,16	0,00	-54.526,16	0,00
Totalizador cuentas	2.017.849,05	0,00	-326.300,11	1.691.548,94

- (*) El importe de los acuerdos de exclusividad se devengaba hasta el año 2020 y ha sido imputado en la cuenta de resultados anualmente.

El saldo con EMVISESA tiene su origen en el proceso de liquidación y disolución FIBES y se soporta con facturas emitidas por EMVISESA entre el 12 de septiembre de 2012 y el 22 de diciembre de 2014 correspondientes al contrato de alquiler por la cesión del uso del Edificio destinado a nuevo Pabellón del Palacio de Exposiciones y Congresos ejecutado por esa empresa municipal, así como en facturas generadas por los suministros y servicios necesarios para el funcionamiento del complejo y de sus servicios durante ese período.

Con fecha 20 de mayo de 2019, se firmó un acuerdo entre las dos empresas según el cual, CONTURSA reconoció adeudar a EMVISESA la cantidad de 980.705,97 euros (IVA incluido) recogida en sus estados contables en concepto de cuotas arrendaticias no abonadas por la posesión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, conforme al contrato que tenía suscrito ésta con FIBES. Por su parte, EMVISESA reconoció adeudar a CONTURSA la cantidad total de 250.000,00 euros más IVA. Así, a la firma del acuerdo, CONTURSA adeudaba a EMVISESA un importe

neto total de 678.205,97 euros, IVA incluido. La liquidación del citado importe se amortizará en un plazo de 15 años, mediante cuotas anuales a un tipo de interés anual del 2%. A 31 de diciembre de 2021, el importe de la deuda a largo plazo está reflejado en el pasivo no corriente epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" por 516.566,48 euros y el importe a corto plazo en el Pasivo corriente por un importe de 41.618,01 euros (ver Nota 8.2).

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Actualmente la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los principales impuestos que le son de aplicación:

- Impuesto sobre Sociedades: 2017, 2018, 2019 y 2020
- Resto de impuestos y tributos: ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

12.3 El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La conciliación del resultado contable de cada ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Año 2021	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (pérdidas)	0,00	-1.150.373,10	-1.150.373,10
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00
Gastos con cargo al Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	-1.150.373,10	-1.150.373,10

Año 2020	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (pérdidas)	0	-1.749.294,26	-1.749.294,26
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00
Gastos con cargo al Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	-1.749.294,26	-1.749.294,26

12.4 La composición de los saldos con las Administraciones públicas es la siguiente:

	2021	2020
Activos por impuestos corriente	9,88	9,88
Hacienda Pública retenciones y pagos a/c I S	9,88	9,88
Otros créditos con Administraciones públicas	3.740.859,27	807.607,49
Hacienda Pública deudora por IRPF	38.836,50	35.882,22
Hacienda Pública deudora por IVA	122.851,77	125.475,27
Hacienda Pública Deudora por Otros Conceptos	0,00	0,00
Hacienda Autónoma	0,00	21.250,00
Hacienda Corporación local deudora (ver Nota 12.5)	3.366.340,67	625.000,00
Instituto de Turismo de España	212.830,33	0,00
Otras deudas con Administraciones públicas	171.166,81	184.976,40
Hacienda Pública Acreedora por IVA	50.508,57	22.649,89
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	56.877,72	84.622,85
Hacienda Pública Acreedora por I.S.	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	63.780,52	77.703,66

12.5 En el cuadro anterior el capítulo Hacienda Corporación local deudora hace referencia al saldo mantenido con el Ayuntamiento de Sevilla básicamente consecuencia de importes pendientes de cobro de convenios siendo el resumen el siguiente:

Ayuntamiento de Sevilla concepto deuda	01/01/2021	Aumentos	Cobros	Regularizaciones con cargo cuenta resultados 2021s	31/12/2021
Deuda por subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Programa 2020- 2023 (Nota 17)	0,00	4.525.517,92	1.250.000,00	(534.177,25)	2.741.340,67
Transferencias de explotación	625.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0	625.000,00
Total	625.000,00	7.025.517,92	3.750.000,00	(534.177,25)	3.366.340,67

Ayuntamiento de Sevilla concepto deuda	01/01/2020	Aumentos	Cobros	Regularizaciones	31/12/2020
Deuda por subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Programa 2020- 2023 (Nota 19)	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00
Transferencias de explotación	2.390.000,00	2.500.000,00	4.265.000,00	0,00	625.000,00
Total	2.390.000,00	3.300.000,00	5.065.000,00	0,00	625.000,00

12.6 El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021 por Transferencias de explotación corresponde al 25% del importe del Convenio suscrito con el Ayuntamiento para la financiación del mantenimiento de las instalaciones de los

edificios que gestiona la Sociedad, cuya justificación se ha presentado al Ayuntamiento de Sevilla con fecha 17 de marzo de 2022, así como a los importes correspondientes al segundo semestre y modificaciones aprobadas en 2021, del Contrato Programa (ver Nota 17).

12.7 Impuesto Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas.

En el año 2019 tuvo lugar una inspección por parte de la Agencia Tributaria de Sevilla (organismo autónomo del Ayuntamiento de Sevilla que tiene como funciones asignadas la gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales). Las actuaciones realizadas se centraron sobre los años no prescritos en relación con la liquidación del Impuesto sobre el valor de los bienes inmuebles del edificio Fibes 2 (IBI) y sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), teniendo como resultado una deuda tributaria que fue registrada contablemente y sobre la que se solicitó un aplazamiento. Sobre la deuda tributaria generada se solicitaron dos aplazamientos a la Agencia Tributaria de Sevilla, que fueron aprobados con un calendario de pagos que finaliza en el año 2028.

En julio de 2021, a través del Ayuntamiento se tuvo conocimiento de la deuda existente por el IBI del edificio Fibes 1 que se gira anualmente a la Diputación Provincial de Sevilla, propietaria al 50% del mismo junto con el Ayuntamiento de Sevilla. Según el acuerdo suscrito entre ambas entidades para el arrendamiento del edificio, corresponde a CONTURSA el pago de este impuesto. La deuda ha sido registrada contablemente, así como se ha solicitado un aplazamiento de 10 años de los importes no prescritos aprobándose éste con un calendario de pagos que finaliza en 2031.

A continuación, se resumen los movimientos contables de los epígrafes del Balance donde se registra el aplazamiento comentado:

Otros pasivos financieros a largo plazo	01/01/2021	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2021
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI/IAE	1.133.364,45	891.468,37	0,00	-150.204,89	1.874.627,93
Total	1.133.364,45	891.468,37	0,00	-150.204,89	1.874.627,93

Otros pasivos financieros a largo plazo	01/01/2020	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2020
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI/IAE	1.364.336,43	0,00	0,00	-230.971,98	1.133.364,45
Total	1.364.336,43	0,00	0,00	-230.971,98	1.133.364,45

Otros pasivos financieros a corto plazo	01/01/2021	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2021
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI/IAE	250.728,07	100.236,84	-237.073,08	150.204,89	264.096,72
Total	250.728,07	100.236,84	-237.073,08	150.204,89	264.096,72
Otros pasivos financieros a corto plazo	01/01/2020	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2020
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI/IAE	243.174,18	0,00	-223.418,09	230.971,98	250.728,07
Total	243.174,18	0,00	-223.418,09	230.971,98	250.728,07

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto cifra de negocio

La distribución de los ingresos de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categoría de actividades es la siguiente:

Importe neto cifra negocios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ventas	930.047,66	1.440.661,35
Prestación de servicios, ferias, congresos y espectáculos y espectáculos	3.042.098,42	1.390.666,75
Total	3.972.146,08	2.831.328,10

Otros ingresos de explotación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	700.687,04	618.614,45
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Ver Nota 13.f)	6.704.171,00	3.424.181,62
Total	7.404.858,04	4.042.796,07

b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Sueldos, salarios y asimilados	2.466.856,46	1.568.600,87
Indemnizaciones	120.199,30	0,00
Seguridad social	597.473,51	573.395,64
Otros gastos sociales	85.968,68	77.972,64
Total gastos de personal	3.270.497,95	2.219.969,15

(*) A partir de diciembre de 2020 como se comenta en la Nota 1 se incorporó el personal del antiguo Consorcio de Turismo de Sevilla en la Sociedad.

El importe incluido en Indemnizaciones corresponde al importe registrado con cargo a la cuenta de provisión para responsabilidades (Nota 11) como consecuencia del despido de un trabajador y la posterior demanda presentada por este ante el Juzgado de lo Social. Se ha estimado la posible indemnización que habría de abonarse en caso de que se considere improcedente el despido por las autoridades judiciales y un importe de salarios de tramitación devengados hasta el 31 de diciembre de 2021.

c) Plantilla

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

GRUPOS PROFESIONALES	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección (Director-Gerente)	1	0	1	1	0	1
Directores Generales	4	1	5	4	1	5
Titulados superiores	2	3	5	1	2	3
Titulares medios	2	6	8	3	6	9
Jefes administrativos	6	5	11	7	4	11
Oficiales de primera	6	20	26	5	20	25
Oficiales de segunda	6	0	6	0	2	2
Auxiliares administrativos	0	2	2	6	0	6
Total	27	37	64	27	35	62

El desglose de la plantilla media del ejercicio 2021 y 2020, distribuidos por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Alta dirección	1,00	1,00
Resto de personal directivo	6,00	3,92
Mandos intermedios	12,00	9,75
Personal técnico	9,00	7,67
Personal administrativo y de mantenimiento	34,00	13,58
Plantilla media	62,00	35,92

(*) A partir de diciembre de 2020 como se comenta en la Nota 1 se incorporó el personal del antiguo Consorcio de Turismo de Sevilla en la Sociedad, lo que ha supuesto un aumento de 18 personas en la plantilla de la empresa.

d) Otros gastos de explotación.

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios exteriores	8.235.816,87	5.742.162,20
Tributos	710.099,13	526.859,98
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 8.5)	40.144,22	12.012,40
Total otros gastos de explotación	8.986.060,22	6.281.034,58

El desglose del saldo de los servicios exteriores se muestra en el siguiente cuadro:

Epígrafes	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamiento y cánones	49.269,28	28.710,00
Reparaciones y conservación	461.941,86	581.532,98
Servicios profesionales independientes	279.565,52	141.126,07
Transportes	687,09	818,56
Primas de seguro	112.913,02	88.506,61
Servicio bancarios y similares	21.276,98	7.796,02
Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	679.814,04	369.132,52
Suministros	377.158,37	377.116,53
Servicios recibidos en gestión de ferias, convenciones, congresos y espectáculos	6.253.190,71	4.149.422,91
Total Servicios exteriores	8.235.816,87	5.742.162,20

e) Amortización del inmovilizado.

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

Dotación a la amortización	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
del Inmovilizado Intangible (Nota 5)	2.283.713,07	2.155.991,33
del Inmovilizado Material (Nota 6)	28.528,42	33.235,97

f) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Descripción	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Seguridad Social (ERTES)	0,00	124.181,62
	6.704.171,00	3.300.000,00
Total	6.704.171,00	3.424.181,62

g) Otros resultados

Otros resultados	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos extraordinarios	-255.112,32	-34.370,76
Ingresos extraordinarios	75.451,80	15.232,78
Total	-179.660,52	-19.137,98

14. INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2018, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se adjunta datos sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	En días	
Periodo medio de pago a proveedores	30,44	123,12
Ratio de Operaciones pagadas	33,51	202,43
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,59	41,68

El importe total de pagos realizados y pendientes de pago es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	En euros	
Total pagos realizados	3.766.494,41	3.034.762,74
Total pagos pendientes de realizar	1.360.254,92	608.556,51

15. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En aplicación del criterio de devengo la sociedad utiliza las cuentas 480 y 485 para el registro de gastos cuyo devengo se materializará en el ejercicio siguiente (periodificaciones activas), e ingresos generados para proyectos que se devengarán en el ejercicio siguiente (periodificaciones pasivas). El movimiento neto de estas cuentas se muestra a continuación:

Periodificaciones a corto plazo	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2021
Activo	38.580,50	68.712,69	11.401,73	95.891,46
Pasivo	656.256,39	1.132.072,34	484.084,85	1.304.283,88
Total	694.836,89	1.200.785,03	495.466,58	1.400.155,34

16. OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado Dietas y Remuneraciones por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida.

Asimismo, el gerente D. Antonio Jesús Jiménez Ruiz ha percibido una retribución en los ejercicios 2021 y 2020, como único miembro de alta dirección según el siguiente detalle:

- Las retribuciones percibidas desde su nombramiento, el 8 de febrero al 31 de diciembre de 2020 ascienden a un total de 67.083,33 euros.
- Las retribuciones percibidas en el ejercicio 2021, ascienden a un total de 76.355,55 euros.

El Consejo de Administración está compuesto por 11 miembros. De los 10 miembros actuales, 7 son consejeros y 3 consejeras.

Al cierre del ejercicio 2021, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos, han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores, así como las personas vinculadas a los mismos, no se encuentran en cualquier otra causa que pueda significar un conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad

Los importes de los honorarios para los ejercicios 2021 y 2020, relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad han ascendido a:

Concepto	Año 2021	Año 2020
Por auditoría de cuentas	8.896,00	8.896,00
Por otros servicios	3.245,00	3.245,00
Total	12.141,06	12.141,06

Los importes indicados en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

17. CONTRATO PROGRAMA 2020-2023

El Ayuntamiento de Sevilla y CONTURSA, con el fin de garantizar a ésta la asunción de las nuevas responsabilidades asumidas tras la liquidación del Consorcio "Turismo de Sevilla y pensando en dotarla de una estabilidad financiera que le permita ejecutar los planes de actuación y las políticas turísticas encaminadas a asegurar el adecuado posicionamiento del destino Sevilla, suscribieron con fecha 23 de noviembre de 2020 un Contrato-Programa, con vigencia para el periodo 2020-2023.

De acuerdo con lo previsto en el Contrato programa, se establece un compromiso estable de financiación a CONTURSA durante el periodo 2020-2023, de forma que en el año 2020 se le aporta una financiación de 800.000 euros y durante los años 2021 a 2023 la aportación se ha establecido en 2.500.000,00 euros anuales.

El Contrato-Programa se articula en 17 cláusulas y tres Anexos donde se detallan y desarrollan entre otras cosas, la actividad principal y las acciones a desarrollar por CONTURSA en ejecución del plan, los objetivos planteados, las hipótesis económicas en las que se basa el Contrato-Programa, los compromisos de las partes, las estimaciones de ingresos y gastos, el presupuesto de tesorería, el control de la ejecución y de la consecución de objetivos, la forma de liquidación de las aportaciones que realice el Ayuntamiento y la creación de una Comisión de seguimiento.

El resumen presupuestario y la planificación financiera inicial del Contrato-Programa se muestran a continuación:

Objetivo/recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Objetivo 1: Comunicación y marketing destino	39.000,00	343.862,82	153.235,48	335.985,07	872.083,37
Recursos humanos	0,00	153.362,82	68.885,48	155.010,07	377.258,37
Recursos materiales	39.000,00	190.500,00	84.350,00	180.975,00	494.825,00
Objetivo 2: Destino sostenible y de calidad	297.000,00	831.227,44	921.138,68	834.184,24	2.883.550,36
Recursos humanos	0,00	370.727,44	414.088,68	384.859,24	1.169.675,36
Recursos materiales	297.000,00	460.500,00	507.050,00	449.325,00	1.713.875,00
Objetivo 3: Extensión flujos turísticos	464.000,00	1.324.909,75	1.425.625,84	1.329.830,68	4.544.366,27
Recursos humanos	0,00	590.909,75	640.875,84	613.530,68	1.845.316,27
Recursos materiales	464.000,00	734.000,00	784.750,00	716.300,00	2.699.050,00
Total contrato programa: objetivos 1+2+3	800.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	8.300.000,00
Recursos humanos	0,00	1.115.000,01	1.123.850,00	1.153.399,99	3.392.250,00
Recursos materiales	800.000,00	1.385.000,00	1.376.150,00	1.346.600,00	4.907.750,00

Por acuerdo del Consejo de Administración y de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla ambos celebrados con fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba una revisión del Contrato Programa 2020-2023. Asimismo la Junta de gobierno municipal aprobó el gasto y reconoció la obligación por importe de **2.025.517,92** con cargo a la aplicación presupuestaria 5001.43201.44915 del ejercicio 2021. Dicho Importe fue considerado teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La aportación de fondos por importe de **1.673.517,92** euros destinados a reequilibrar las previsiones iniciales del año 2021 que se vieron muy perjudicadas por la evolución del COVID-19 (con retrasos en la vacunación, aparición de nuevas cepas, nuevos cierres perimetrales, etc.) que ocasionaron que las hipótesis y previsiones iniciales que se formularon en el año 2020 al redactar el Contrato Programa no pudieran ser alcanzadas.
2. La aportación de **352.000,00** euros destinados a desarrollar actuaciones no previstas inicialmente en Anexo 1 del Contrato Programa y que surgieron como consecuencia de la evolución de la situación sanitaria provocada por el COVID-19:
 - a. la suspensión de la Feria 2021, generándose la necesidad de implementar nuevas acciones para su promoción tanto en la época de su no celebración, como en la correspondiente a la Feria de San Miguel en septiembre, aprovechando la paulatina relajación de las medidas sanitarias.
 - b. la necesidad de poner en valor productos considerados de gran interés para la reactivación económica, como lo son el turismo deportivo, cultural y patrimonial, orientados a la explotación innovadora de los recursos con los que cuenta el Destino Sevilla, centrados fundamentalmente en torno al Río Guadalquivir, y su inmenso Patrimonio histórico, su oferta deportiva y su cultura.

Estas acciones se imputarían al cumplimiento del Objetivo 3.

3. La modificación en la distribución de **recursos en la anualidad 2021** entre materiales y humanos, debido a circunstancias imprevistas, de la plantilla del extinto Consorcio Turismo de Sevilla. El importe previsto inicialmente en el Contrato Programa para la citada anualidad era de 1.115.000,00 euros ascendiendo la estimación del gasto real a 942.700,00 euros. De esta forma, se modificó el gasto, reduciéndose en 172.300,00 euros en recursos personales y aumentándose en igual importe, la cuantía destinada a los recursos materiales de los objetivos 1 y 2.

Así pues la modificación aprobada de la anualidad 2021 del Contrato Programa, es la siguiente:

	ANUALIDAD 2021			TOTAL
	APROBADO	AUMENTOS	TRASPASOS	
OBJETIVO 1: COMUNICACIÓN Y MARKETING DESTINO	343.862,82	0,00	0,00	343.862,82
Recursos humanos	153.362,82	0,00	-72.300,00	81.062,82
Recursos materiales	190.500,00	0,00	72.300,00	262.800,00
OBJETIVO 2: DESTINO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD	831.227,44	0,00	0,00	831.227,44
Recursos humanos	370.727,44	0,00	0,00	370.727,44
Recursos materiales	460.500,00	0,00	0,00	460.500,00
OBJETIVO 3: EXTENSIÓN FLUJOS TURÍSTICOS	1.324.909,75	352.000,00	0,00	1.676.909,75
Recursos humanos	590.909,75	0,00	-100.000,00	490.909,75
Recursos materiales	734.000,00	352.000,00	100.000,00	1.186.000,00
TOTAL CONTRATO PROGRAMA: OBJETIVOS 1+2+3	2.500.000,00	352.000,00	0,00	2.852.000,00
Recursos humanos	1.115.000,00	0,00	-172.300,00	942.700,00
Recursos materiales	1.385.000,00	352.000,00	172.300,00	1.909.300,00

A 31 de diciembre de 2021, se han materializado y ejecutado las actuaciones correspondientes a la anualidad del año 2021 del Contrato Programa, siendo los datos resúmenes de ejecución por programas y objetivos los siguientes:

		Presupuesto	Ejecución	Diferencia
Objetivo 1	Personal	81.062,82	81.062,82	0,00
	Material	262.800,00	300.012,80	-37.212,80
Objetivo 2	Personal	370.727,44	370.727,44	0,00
	Material	460.500,00	625.768,75	-65.268,75
Objetivo 3	Personal	490.909,74	491.154,97	-245,23
	Material	1.186.000,00	1.203.343,16	-17.343,16
Total	Personal	942.700,00	942.945,23	-245,23
	Material	1.909.300,00	2.029.124,71	-119.824,71
TOTAL		2.852.000,00	2.972.069,94	-120.069,94

Consecuencia de la fiscalización por la Intervención General del Ayuntamiento de Sevilla de la ejecución del Contrato Programa en el primer semestre de 2021, ésta ha considerado como no admisibles los gastos correspondientes a los patrocinios realizados como a las cuotas de adhesión a organizaciones, lo que ha supuesto una reducción de la aportación prevista en 534.177,25 euros, dejando la aportación neta a recibir correspondiente al año 2021, en 3.991.340,67 euros (*)

(*) Importe neto calculado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Dotación anual aprobada Contrato Programa 2021	2.500.000,00
Modificación realización actuaciones Feria, culturales y deportivas	352.000,00
Modificación equilibrio presupuestario minoración margen bruto	1.673.517,92
Minoración por ajuste en justificación 1º semestre (Informe Intervención)	-534.177,25
TOTAL APORTACIÓN CONTRATO PROGRAMA 2021	3.991.340,67

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

18.1. Con fecha 26 de enero de 2022, el Ayuntamiento de Sevilla ha realizado el desembolso de los 2.000.000,00 euros de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el día 23 de diciembre de 2021.

18.2. Con fecha 22 de febrero de 2022, el Consejo de Administración ha nombrado nuevo Consejero Delegado de la empresa a D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho.

18.3. Con fecha de 4 marzo de 2022, la Cámara de Comercio ha presentado en registro de CONTURSA, una solicitud para promover un acuerdo en la forma de pago de la deuda resultante de la sentencia de 10 de noviembre de 2021, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por el importe del principal de la deuda reclamada, es decir, UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (1.585.350,37€). Plantean dos opciones posibles para alcanzar el acuerdo, una sería abonar el principal de la deuda fraccionándolo en ciento veinte (120) cuotas mensuales, a las que se le añadirían los intereses de demora que se devenguen (opción A). La otra opción sería UN MILLÓN de euros (1.000.000€) de forma inmediata a la firma del acuerdo de pago de la deuda, y el resto del importe, esto es, QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (585.350,37€), en un solo pago transcurrido un año desde la firma del anterior acuerdo, sin abono de intereses (opción B). La Sociedad va a proponer a su Consejo de Administración la adopción del acuerdo en la opción B.

18.4. Con fecha 16 de marzo de 2022, se ha inscrito en el Registro Mercantil la ampliación de capital.

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.U., tienen a bien formular y firmar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión del Ejercicio 2021, en Sevilla, a 31 de marzo de 2022.

D. Antonio Muñoz Martínez
Presidente



D. Francisco Javier Páez Vélez-
Bracho
Vicepresidente y Consejero
Delegado



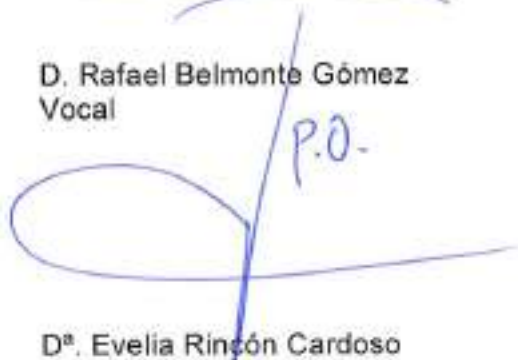
D^a Sonia Gaya Sánchez
Vocal



D. Juan Carlos de León Carrillo
Vocal



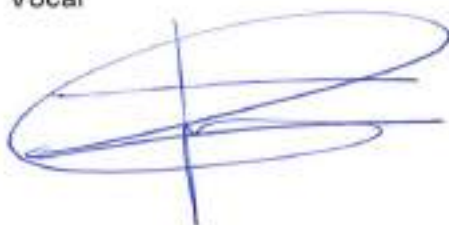
D. Rafael Belmonte Gómez
Vocal



D. Juan de la Rosa Bosón
Vocal




D^a. Evelia Rincón Cardoso
Vocal



D. Miguel Ángel Aumesquet
Guerle
Vocal



D. Raúl Morales Piñal de Castilla
Vocal



No compare

D. Javier Sola Teysière
Vocal



D^a. María Luisa Gómez Sánchez
Vocal

